



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO
EL DIA 10 DE JUNIO DE 2015**

ASISTENCIA

ALCALDE-PRESIDENTE

D. ASENSIO MORENO MONTOYA

Concejales

D. MIGUEL ANGEL LOZANO FERNÁNDEZ (PP)

DÑA. BEATRÍZ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (PP)

D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE)

DÑA. M^a AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)

D. VICTOR CORCOLES GONZÁLEZ (PSOE)

D. FELIPE CIFUENTES MORENO (ACES)

D.J.JOAQUÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

No asisten

DÑA. VERONICA REQUENA MARTÍNEZ (PP)

D. ARTURO GONZÁLEZ SEGURA (ACES)

DÑA. INMACULADA AMORES LÓPEZ (ACES)

Secretario

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las doce horas, del día diez de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

ORDEN DEL DÍA

Único.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2015-----

Por el Alcalde se abre la sesión extraordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

UNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2015.

ACUERDO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión extraordinaria al solo efecto de aprobar el acta la última sesión celebrada en la legislatura.



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

Visto el borrador del **acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2015, dicha acta es aprobada por unanimidad del Pleno.**

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y tres minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.